

## PROGRAMA

El triunfo de la Moralidad y de la Justicia, y la defensa de los intereses generales del país, constituyen el programa de este periódico.

# EL VENDO

DIARIO DE BETANZOS

## ADVERTENCIA

No se devuelven los originales, cualesquiera que sean, ni se responde de los artículos, a cuyo pie vaya la firma del autor.

## SUSCRIPCIONES

En BETANZOS: un mes, una peseta.—En Provincias: un trimestre, cuatro pesetas.—Extranjero y Ultramar: un año, 36 pesetas.

Pago adelantado

Suscripción nacional  
para la construcción de un submarino

Al valor y á la audacia del bravo inventor del submarino, ha venido á juntarse el valor y la audacia de una ciudad que, rebosando sentimientos generosos y patrióticos, toma la iniciativa para abrir la suscripción nacional, con el fin de construir el submarino.

Que España responda al llamamiento de Talavera, es un honor debido al valeroso marino y á la generosa ciudad.

Véase la circular redactada para hacer públicas las bases de la suscripción.

## Circular

La comisión nombrada en Talavera de la Reina, con el fin de reunir fondos para la construcción de un nuevo Submarino bajo la dirección de su ilustre inventor don Isaac Peral, al organizar la suscripción, iniciada en esta ciudad, ha acordado señalar como bases las siguientes:

**Primera.** Toda cantidad ofrecida, ya colectiva ó individualmente, figurará en el libro que se llevará para dicho fin, y se dará también á conocer en la lista que se publicará en el periódico de esta localidad *El Fénix Talaverano*, pudiéndose demandar hasta el dia 1.º de Abril de 1892, entendiéndose caducada después de esa fecha, en el caso de no haber sido exigida.

**Segunda.** Los ofrecimientos, cualquiera que fueran, se harán al presidente de la Comisión, en documento firmado por el donante.

**Tercera.** La entrega de cantidades se hará constar asimismo con la lista de suscripción. No excediendo de 507 pesetas, se depositarán en el comercio de don Fidel Mazuecos, de esta población. Si excedieran, se consignarán en un establecimiento público, y en uno u otro caso, los interesados podrán retirarlas ó reclamar su devolución, desde el dia 2 de Abril de 1892, si ya no hubieran sido destinadas al objeto proyectado.

Talavera de la Reina.—Abril de 1891.—*El Presidente*, Jacinto Bonilla.—*El Secretario*, Manuel Fontecha.

**NOTA.** La Comisión á cuyo cargo corre la suscripción general que ya se dice anteriormente, hemos creído muy del caso que sea conocida del público; y, á ese fin, se acompañan con la presente circular, los nombres de quienes la componen.

**Presidente honorario.** Exmo. Señor don José Echegaray.—**Presidente efectivo.** Exmo. Señor don Jacinto Bonilla.—**Licepresidente.** don Atilano Rubio.

## Director y propietario

ADOLFO VÁZQUEZ-GÓMEZ

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE DEL VALDONCEL NUM. 53

—Depositario interino, don Fidel Mazuecos.—Vocales, don Manuel Ginestal.—don Vicente María Ortega.—don Francisco Morante.—don Fidel García.—don Miguel Ruiz de la Rosa.—don Francisco Cobos.—don Antón Sánchez Corral.—don Antonio Pajares.—don Saturnino Vela.—don Francisco Luque.—don Juan Corral y Castaño.—los Estanislao Iglesias.—Secretarios, don Manuel Fontechá.—don José María Ita.

## El Derecho Módico.

## (PRÓLOGO)

Hay algo en Betanzos

Que huele á piristomática.

FRAY CARULLA.

**Lector amigo:** Si conoces á cierta gente de este pueblo y sobre todo á cierta familia; si eres hombre conocedor de las miserias humanas y amante de la verdad, aunque ésta amargue, entraté sin miedo por las páginas de mi libro, que nada encontrarás que te moleste. Mas, si eres alma cristiana e impresionable; si la desnudez de ciertas verdades como puños, te escandaliza, y hieren tu amor patrio las articolíticas qué pasan en Betanzos, no sigas adelante sin escuchar primero lo que debo decirte. Yo dejé correr la pluma por mi obra con entera independencia, para hincarte ver como se desbordan las pasiones en algunas gentes que no ocultan la pésima idea de hacer pasar por lícito todo lo que es ilícito, censurable y piristomático. Con grave fastidio al menos, y hasta con cierta trilliteraria, rechacé todo temor de presentarte escenas al natural, como rechacé el procedimiento de andar con ambajes y rodeos al hacer la pintura que me propuse.

Porque juzgo, lector amigo, que por sobre de valor al relatar la verdad no yerro nunca y tengo para mí que por hartura de ambición yerran los que no hacen un favor donde no vén una peseta. Yo, lector amigo, doy á mi libro el título de *El Derecho Módico*, porque en ésta bendita tierra de Jauja se dan algunos hombres como se puede dar en una huerta *esa yerba* que todo lo quiere, todo lo ambiciona para sí, y solo para sí, y á la que nuestros labradores conocen con el nombre triste, infiusto y desgraciado para ellos, de *erba do extrarradio*. Ciento, cienísimos, lector pio y discreto que en mi pequeño libro no encontrarás ese deleite con que se leen las obras de Galdós y de Pereda; cienísimos que echarás de menos ese estilo elegante y ameno con que esmaltan sus libros los escritores realistas; indudable es que no habrá belleza en la narración, ni viveza en el colorido. Lo que si verás, lector amante, ó mejor dicho, leerás, serán verdades como mundos, descripciones de tipos realmente considerados, apologías auténticas, personajes reales sin corona, cuadros trazados, sin por mano maestra, con pléthora de realismo y en los que no vacila el color, leerás, en fin, algo que presientes.

Y no me digas que se corre el riesgo fatalísimo de abrir los ojos á la inocencia, porque, como el P. Coloma, te diré que sabré guardar el prudenter decoro.

Y con esto, lector amigo, te dejo en libertad de entrar, si te parece bien, en la lectura de mi libro, ó de volverte, si al ver la verdad al desnudo en los primeros párrafos, imaginas que no pueda serte agradable. Advierto, sin embargo, que sientes ansias por leerlo y no lo dejarás hasta co-

## TARIFA DE INSERCIÓN

(Reclamos, comunicados y anuncios)  
En primera plana: la línea, 25 cént. de pta.—En segunda, 15 id.—En tercera, 10.—En cuarta, 5.—Haciéndola publicación en diez números consecutivos se rebaja el 10 pgs.—Haciéndola en todos, el 25

merlo letra a letra; porque siyo no he logrado convencerte de que esa enfermedad terrible, que llaman *piristomática*, la padecen algunas gentes en Betanzos, cuando leas mi modesto libro, te convencerás de ello.

Quédate, pues, con D'os, que yo por mi parte

Con estas cosas que digo  
Y otras que decirte tengo,  
A mis soledades voy.  
De mis soledades vengo.

Fray Carulla.

## Noticias regionales

## VIVERO 29

Hace quince días que llueve sin cesar por lo que los labradores no pueden atender las faenas agrícolas; por lo demás la temperatura es holandible y el estado de la salud pública satisfactorio, no siendo la epidemia de sarampión que se desarrolla con intensidad, aunque conservando su carácter benigno.

Nuestro distinguido paisano D. Servando Fernández Vitorio, presidente de la Audiencia de Manila, destituido por el señor Rabie, presentará, según nuestras noticias, ante el Tribunal Supremo, un recurso de responsabilidad criminal contra la Sala de lo Contencioso del Consejo de Estado.

## LA CORUÑA 27

En el meeting socialista celebrado en el Circo Coruñés, después de hablar cinco obreros, entre ellos uno de Ferrol, se acordó declararse en huelga interin no consigan la jornada de ocho horas.

En la reunión, que presidia el señor Rojas Rebolledo, como delegado del gobernador, reinó completo orden.

Asistieron varias obreras.

Ayer, a las doce de la mañana, la conocida Gertrudis Parga, alias Sarten, efecto de la terrible curda, armó un escándalo en la calle de Montoto, y empezó á desgarrar la ropa á moriscos, quedando completamente desnuda de cintura arriba.

## VIGO 26

La reunión que debía celebrar hoy el partido liberal de esta ciudad, para acordar la línea de conducta que haya de seguir en las próximas elecciones municipales, no tendrá lugar hasta el martes de la semana próxima.

## Crónica de las Mariñas

Nuestro compañero en la prensa don Justo Villanueva, redactor de *El Derecho*, de Orense, ha sido nombrado juez de primera instancia de Corcubión.

Sincera mente le felicitamos.

En la junta general que, pasado mañana, celebrará el Orfeón Eslava n.º 3 presentarán las cuentas del mismo y se tratará de la organización del próximo concierto.

Debido, según parece, á rozamientos

surgidos con el capitán general de Galicia, con motivo de la revisión de inspección girada por dicha autoridad á la guarnición de Lugo, ha presentado la dimisión el digno gobernador militar de la citada provincia señor La Portilla.

La prensa luceña le tributa con este motivo cariñosas frases de encomio, manifestando la contrariedad de dicho acuerdo causo en aquella capital, donde el señor La Portilla es apreciadísimo.

En el número de ayer hanse deslizado un buen número de erratas, que confiamos haya subsanado el buen sentido e ilustración de nuestros lectores.

Brevemente comenzaremos la publicación de artículos y poesías con que nos honra la inspirada poetisa doña Carmen Beceiro de Pato.

Dícese que en uno de los primeros días del mes de Mayo—probablemente el 7—hará una excursión marítima la orquesta que dirige el señor Aponte, marchándose después á las sociedades de recreo con el plausible objeto de proporcionar un rato de solaz y promover un baile.

*El Resumen* publicó en su Galería Nacional, el retrato del ilustrado oficial de telégrafos y particular amigo nuestro don Gregorio Fernández Arias, haciendo o reseña de su vida, y dando á conocer algunos de sus notables inventos.

Aplaudo justamente sus reconocidos méritos y concluye observando que el inventor de los aparatos *duplex*, *cuadruplex*, *multiplex*, *relevador telefónico*, *reforzador de corrientes* y *avisorador de incendios*, goza del ínfimo sueldo de 8.000 reales, con descuento, en la estación de Pontevedra.

Por no recibir la visita de *La Idea Moderna*, de Lugo, más que de Pasqués en Ramos, dejamos desde hoy suspendido el cambio con aquel estimado colega.

Un muchach, conocido por uno de los *Quintiles*, dió anteanoche un escándalo monumental en la Plaza de la Constitución.

Recomendamos al Sr. Nuñez, jefe de la Ronda Municipal, vigile á ese jóven que se precia de hombre de pelo en pecho.

Son innumerables las firmas que, para la designación de Interventores, llevan recogidas los conservadores, fuscionistas, posibilistas e independientes partidarios de no atender mas que á los fines de administración en las actuales elecciones municipales.

Los del «Derecho Módico» solo consiguieron cuatro ó cinco adeptos en el extra-radio.

Comentase la disposición del Gobierno ordenando la formación de una estadística completa de todos los periódicos que se publican en provincias.

Este mañana, á las doce, fué conducido al cementerio morada el cadáver del que

en vida fué nuestro amigo don Felipe Rodríguez Fernández,

Tanto el entierro, como las horas fúnebres, estuvieron muy concurridos.

Según todas las probabilidades, al finalizar el actual año económico, serán suprimidas las administraciones subalternas, y varias audiencias de lo criminal.

Hemos visto los magníficos e intencionados grabados que va a publicar el nuevo periódico satírico de Betanzos.

Son de oro.

En Barcelona los obreros exaltados, partidarios de la huelga llegaron á proponer que el 1.º de mayo por no trabajar nadie, no lo hiciesen los dependientes de las empresas funerarias con lo cual en tal día no serían sacados los cadáveres de las casas mortuorias.

En el *meeting* celebrado por las mujeres, hubo discursos revolucionarios, y se excitó á las sirvientas para que el 1.º de Mayo abandonen á sus amas.

Pasan de 200 las adhesiones para el Congreso Nacional de profesores y peritos mercantiles: figurando entre ellas las de los señores Moret, Pedregal, Mellado (don Fernando) y Bas y Cortés.

Nos ha sido facilitada copia de un escrito encontrado en la calle por un amigo nuestro que aun cuando—como nosotros—cree que debe ser un documento inventado por algún chusco, nos ruega que lo reproduzcamos, á fin de que se note la gran paridad que existe entre él y la hoja clandestina que, con la firma de «El Rústico», apareció el domingo próximo pasado.

Accedemos gastos á la petición del amigo y suscriptor atildado, cumpliendo así con nuestra misión.

He aquí el mencionado «documento»:

«Los que suscriben vecinos de la parroquia de San Santiago de Requián, en el extrarradio de este término municipal de Betanzos, enterados de que se proyecta hacernos pagar el consumo por medio de encabezamientos y conciertos obligatorios, y considerando injusto tal procedimiento queremos protestar y oponernos por todos los medios legales; y como quiera que para esto necesitamos de persona ilustrada y competente, venimos a nombrar por unanimidad, para que nos defienda en el referido asunto, al señor don Víctor Navarro Pato, Abogado de los Tribunales, y como agente al Perito don Saturnino Feal Barro, ambos vecinos de esta ciudad de Betanzos. Obligándonos por nuestra parte á satisfacerles los honorarios que devenguen y demás gastos necesarios, como asimismo á prestar nuestras firmas y autorizar cualquier escrito ó solicitud que ellos deseen presentar. Encareciéndoles al mismo tiempo se sirvan aceptar dicho nombramiento y poder que les conferimos por medio de esta cédula simple, que estamos prontos á llevar a escritura pública si fuera necesario. Y para que así conste lo firmamos los que sabemos hacerlo y los que no lo hacen á nuestro ruego personas por nosotros rogadas y de nuestra confianza.

Requián Abril de 1890.

Después de leer con calma los anteriores

res renglones, los hemos encontrado muy conformes con la disparatada redacción de la hoja que, contra dignísimas personas de esta localidad, vió la luz pública anteayer.

¿Serán anhos documentos, debidos á la misma pluma?

Vaya unos partos!

Tenemos entendido que hay muchos jóvenes aspirantes á ingresar en el Cuerpo de Alabas, esperando la convocatoria para hacer sus ejercicios ante el tribunal que ha de juzgarlos y que en la actualidad existen veinte ó veintidós vacantes.

La renovación biecal que ha de verificarse en Mayo próximo debe comprender á los Ayuntamientos elegidos en el mes de Enero.

Es probable que el *Hércules* haga un viaje extraordinario á Ferrol los días de la corrida de toros que tendrá lugar en dicha ciudad.

Muchos aficionados de la Coruña se trasladarán á Ferrol el próximo dia 3 de Mayo, con objeto de asistir al espectáculo y, matando de un tiro dos pájaros, al baile de las flores.

El dia 1.º de Julio próximo de an principio en la Escuela Normal de Maestras de la Coruña los exámenes de fin de curso.

Se ha dispuesto que las Delegaciones de Hacienda dirijan una circular a los Ayuntamientos, recordándoles las ventajas que la ley les concede bonificándose el 50 por 100 de los débitos atrasados correspondientes hasta fin de 1875 y el 25 por 100 por los contraídos durante los años 1875-76 á 1884-85.

El plazo fijado para satisfacer la totalidad de los atrasos con la indicada bonificación, se ha prorrogado hasta el dia 30 del mes de Junio próximo, pudiendo saldar sus cuentas los Ayuntamientos, ya en metálico, y en inscripciones intransferibles de la Denda del 4 por 100.

### Notas de un reporter

Al abrir, esta tarde, nuestras oficinas, hemos recibido una carta dirigida al encargado de esta sección, diciendo, bajo la firma de Serapio, lo que sigue:

«El asunto de las elecciones municipales se complica. No es solo la familia del Derecho Módico, amparada por el prestigio de una conocida persona y con el aditamento de unos pocos descontentos, la que se propone ir á la lid contra los liberales y conservadores unidos. A aquellos y a estos les va á salir—como si se tratase de un grano en la nariz—una tercera candidatura en discordia, teniendo «por ser la última» grandes esperanzas de triunfo.

Esta mañana vimos por esas calles una comisión, compuesta de un comerciante y dos retirados, solicitando votos en

## EL MENDO

favor de una candidatura cerrada, formada por retirados, comerciantes, albañiles, carpinteros, sastres y zapateros, con absoluta exclusión de banqueros, hacendados, propietarios, abogados, curiales, periodistas, barrenderos y sacristanes.

Dicha comisión se dirigió a los electores con la franqueza del que está poseído de su situación, las ventanas y balcones — y hasta si las espaldas hijas de que les para que influyesen en el seno del hogar — pidiéndoles el voto, que casi todos prometieron, excepción hecha de un sujeto que, en la Ruta traviesa, dio lugar al siguiente incidente:

*Elector:* — ¿Cuál es la bandera de ustedes?

*Comisión:* — La de los españoles.

*Elector:* — Pero... bien... y el programa?

*Comisión:* — Se basa en los patrióticos ideales del estómago. Sus propósitos son expulsar del Municipio a los que hoy ligan y a los que quieran venir, protegidos por el Pontífice Máximo, de que habla la hoja clandestina que circuló ayer y anteayer; y, sobre todo, su principal objeto es impedir que los del «Deutsche» vayan a la Casa Grande, porque tenemos la firme creencia de que *lo han de ser tan bien o mejor de lo que ellos pudieran suponerse o decir que lo hacen los que ahora la ocupan*. Y, en resumen, nuestro programa se sintetiza en las siguientes palabras: *quitate tu para ponerme yo*.

*Elector:* — Conforme de toda conformidad.

Y nosotros casi estamos por repetir la frase.

Pues, por lo visto, cuando la *piristomática*, reconociendo por origen a los partidarios de la Moralidad Administrativa y de la imposición de 26 centimos de peseta en cada ferrado de trigo,

## Ecos Municipales

### A los electores

Desde ayer hasta el domingo 3 de Mayo inclusive, pueden formularse las solicitudes y las propuestas para Concejales.

(Téngase en cuenta las disposiciones de la Real Orden aclaratoria, fecha 27 de Noviembre de 1890.)

3 DE MAYO. Como domingo inmediato anterior al de la elección, se reúne la Junta municipal del Censo, al efecto de lo previsto en el artículo 18 del Decreto de adaptación, debiendo asistir por sí o por medio de apoderados en forma legal los candidatos que hayan solicitado serlo y los propuestos por los electores.

(Téngase en cuenta las prescripciones de la segunda disposición transitoria del Real decreto de 24 de Mayo último.)

En el mismo día, los Alcaldes harán por edictos el anuncio que previene el párrafo segundo del art. 20 del Real decreto de adaptación.

También en el mismo día, los Alcaldes, como presidentes de las Juntas municipales, comunicarán el acta de la sesión a los Presidentes de las Mesas de las secciones que ellos no hayan de presidir y a todos los nombrados para intervenidores y suplentes, citando a estos para el día y hora en que haya de comenzar la votación. (Art. 24 del Real decreto).

10 DE MAYO. A las siete de la mañana se constituye la Mesa en el local designado para cada sección, y para el público se abrirán los loca-

les antes de las ocho de la mañana, para que a esta hora en punto comience la votación.

Los Alcaldes pondrán a disposición de las Mesas electorales, en el momento de su constitución, las listas definitivas y demás documentos electorales. (Art. 7º).

A las cuatro en punto de la tarde, terminará la votación con las formalidades previstas en el art. 31 y se procederá al escrutinio conforme a lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del Real decreto.

11 DE MAYO. Como jueves inmediato posterior al domingo de la votación, conforme al art. 43 del Real decreto, la Junta de Escrutinio se constituye a las diez de la mañana, hora que se designará y publicará con antelación por el alcalde Presidente del Ayuntamiento.

Verificadas las operaciones de escrutinio y extendida por duplicado el acta de la sesión, cumplimentado lo dispuesto en los artículos 53 y 54 del Real decreto, el Presidente de la Junta de Escrutinio la declarará disuelta y concluida la elección.

Termina el período electoral.

La exposición al público, por los Ayuntamientos, de los nombres de los elegidos, y las reclamaciones que se formulare sobre su incapacidad o sobre la nulidad de la elección, se ajustará a las disposiciones de los artículos 3º y siguientes del Real Decreto de 24 de Marzo del corriente año.

1º DE JULIO. Se constituyen los nuevos Ayuntamientos en la forma que determina la ley orgánica, y teniendo en cuenta las disposiciones del citado Real decreto de 24 de Marzo de este año.

## TELEGRAMAS

MADRID 28 (9 m.)

Al «meeting» libre cambista que se celebró en París bajo la presidencia de Loukroy, asistieron representantes de las Cámaras de Comercio de Francia y del Extranjero.

Protestóse contra el aumento de tarifas y se acordó pedir que se establezca nuevamente el régimen de tratados.

Asegúrase que el señor Ruiz Zorrilla hallase contrariado por el proyecto de amnistía. Cuando este sea promulgado, el ilustre jefe de los progresistas se reunirá con emigrados, resolviendo aquél con arreglo a su historia y a sus compromisos.

Los periódicos de Austria, Italia, Alemania, Francia e Inglaterra, ocupan con preferente atención del movimiento obrero, publicando extensas reseñas de sus reuniones y acuerdos.

## Convocatoria

### ORFEO ESLAVA NUM. 3

Se convoca a los señores socios activos y protectores para la Junta General que ha de celebrarse el próximo jueves 29 del corriente, a las ocho y media de la noche Belanzos 24 Abril 1890.

El Presidente, Adolfo Vázquez Gómez.—E. Vice-Secretario, Eduardo M. Gómez

Tip. Suces. Castañera

## Anuncios preferentes

### CENTRO JURIDICO

Toda persona que desee conocer la opinión de un abogado sobre cualquier asunto civil, administrativo y criminal, podrá hacer su consulta por escrito en carta certificada, remi-

tiendo en sellos la cantidad de tres pesetas. La mayor reserva y actividad presiden los actos de este Centro que cuenta con reputados juríconos y celosos procuradores.

La correspondencia se dirigirá a don E. Berrobianco.—Torrijos 77.—Málaga.

## PARA PASEAR

Ahora que disfrutamos un tiempo agradable en extremo y que las excursiones a los alrededores son frecuentes, deben procurar nuestros vecinos encargar calzado a la reputada ZAPATERIA BRIGANTINA de

Domingo Tenreiro Fernández

28, RUA TRAVIESA, 28

## Repartidores

se necesitan dos, que sepan leer y escribir, en el «Centro de Suscripciones» LA PROPAGANDA, Valdoncel 55 bajo.

## ZAPATERIA AMERICANA

(Al gusto brigantino)

DE

## FRANCISCO PEREZ

Este nuevo establecimiento montado con arreglo a los nuevos lealtos del arte de obra prima acaba de reciclar un variado surtido de materiales propios para la presente estación, procedentes de las más acreditadas fábricas del reino y extranjero.

Surtido admirablemente, puede brindar magnífico esfuerzo para monte, paseo, salón y baile, zapatos escotados para señoritas y zapatillas cómodas en extremo.

### Confección esmerada

### Precios sin competencia

21, RUA TRAVIESA, 21

Se necesitan operarios

## INDICADOR

### DE LAS PRINCIPALES CASAS

#### DE COMERCIO E INDUSTRIA

#### DE ESTANZOS

CLTRMARINOS  
Felipe Rodríguez; Rivera.—Raimundo Pérez; Ardiñas.—Dolores Maristany; Sanchez-Bregua.—Fernando Aldao; Puentenuevo.—Andrés Arribé; Calle de las Monjas.

#### DULCERÍAS

José Fernández Mosquera; Canton Grande.—Quintero Diaz; Plaza de Cassola.

#### CAFÉS

Del Centro; Ruanueva.—Imperial; Valdoncel.

#### HOSPEDAJES

Martín Barrios; Plaza de Cassola.—Manuel García Manso; Valdoncel.

#### COMERCIOS DE TEJIDOS

Antonio Núñez; Plaza de la Constitución.—José Peñado López; calle de Sanchez Bregua.—Tomás López y López; Puerta de la Villa.—Joaquín Fraile; Pescadería.

#### BARBERIAS

José Amado; Canton Grande.—Ramón Illobre; Plaza de Cassola.—Raimundo Pérez; Rua Traviesa.

#### FONDAS

Laureano Andrade; Cassola, 13.

#### LOZA Y CRISTALES

Jesús Núñez López; Rua Traviesa.—Viuda de Bugallo; Plaza de la Constitución.—José Germade; Puerta de la Villa.

#### ZAPATRIAS

Agustín Rodríguez; Plaza de Cassola.—Domingo Tenreiro; Rua Traviesa.—Francisco Pérez; Ribera 75.—José María Naveira Ruanueva.—José Blanco; Ruanueva.

#### FABRICAS DE CURTIDOS

Pedro Lissarrague; Carregal.—Marcelino Echeverría; Magdalena.

#### FERRETERIA QUINQUERIA Y OBJETOS DE ESTUCRITORIO

Pastor Núñez y hermano; Plaza de la Constitución.—Raimundo Núñez; Sanchez-Bregua.

## EL MENDO

### Vinos del Rivero

En el bajo de la fonda Universal (casa de don Laureano Andrade) Plaza de Cassola 14, háse recibido una importante partida.

Su dueño lo ofrece como legitimo de uva, sin aditamento alguno y este dispuesto a permitir cualquier analisis quimico.

14—PLAZA DE CASSOLA—14

### Electro avisador de incendios

El mejor mas seguro de la vida y haciendas contra incendios con un gasto anual garantizado de una a dos ptas., precio á 10 y 11 ptas.

Hay un completo surtido de aparatos electricos de inmejorable calidad á los precios siguientes:

Timbres de 8 centímetros á 9 pesetas; de 10 á 12 pesetas; idem de ferma campanas iglesia á 15,25 y 35 pesetas. Estos timbres, por su mayor sonido, estan recomendados para casinos, hoteles, casas de campo, etc. Pilas Leclanche, á 3,50; hilo cubierto de guta y algodon, á 9 pesetas kilo; cordon de seda des conductores á 75 centímetros; llamadores desde 60 centímetros idem forma de pera, desde 1,50. Se remite rancio de porte y embalaje.

Hácese toda clase de instalaciones electricas. Dirigirse al inventor y fabricante. F. Arias.—Puentedeme.

### ACADEMIA PREPARATORIA

#### CARRERAS ESPECIALES

Correos, Ferrocarriles, Aduanas, Telégrafos

### Alfredo Pallardó-Guillaut

MADRID

Isabel la Católica 15 y 17, 1.<sup>o</sup> izqda.

**PAPEL** para envolver se vende en la administración de este periódico. Valdonceel 55, á 16 reales arroba gallega.

### A vacunarse!

DEPOSITO DE TUEOS Y CRISTALES  
de lana vacuna del  
INSTITUTO DE VACUNACION ANIMAL  
DEL DOCTOR

D. RAMON PEREZ COSTALES  
EN BETANZOS

Farmacia de Carlos Castro Arce  
PLAZA DE CASSOLA, 3

RELOJERIA  
DE  
**Anselmo Nuñez e Hijo**  
CANTON GRANDE.—BETANZOS  
Con sucursal en Puentedeme, calle Real 15  
—Gran surtido de relojes.—Composturas prontitud y garantia

### ¡NO MAS GALLOS!

Infallible remedio. La práctica lo ha demostrado. El que quiera tener los pies descansados y libres de toda dolencia, debe calzarse en la Zapatería Ilustrada de Agustín Rodríguez.

15—CASSOLA—15

### ENCUADERNACION

DE

**Ramon Sanjurjo Osorio**  
32—VALDONCEL—32  
BETANZOS

Se encuadernan toda clase de libros en rujo y sencillo, recomendando este taller la economía, prontitud y elegancia. Se encuadernan protocolos y areglos misales y devocionarios, por deteriorados que esten.

Se encuadran y barnizan mapas.

32—VALDONCEL—32



Hasta las nueve de la mañana se limiten papeletas de defunción.

Su precio es de 8 á 20 pesetas para los no suscriptores y de 4 á 10 para los que estén abonados á este diario.

Dirigirse á la Administración: Valdonceel 55-bajo.

### VINO EXCELENTE

En contra de lo aseverado por los prospectos de Amandi, el conocido vinatero DON MANUEL MARIA MORETON ha demostrado que el vino que viene es superior y sin composición alguna.

No dudeis, pues, en comprar en su casa.

RUANUEVA

### SALON DE PELUQUERIA

DE  
**JOSE VILASCO**  
39—CANTON GRANDE.—36

### SOCIEDAD GENERAL

DE

### ANOTCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite Anuncios, Reclamos y Noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, á precios verdaderamente reducidos

A nadie mejor que a esta SOCIEDAD se puede encargar de una publicidad completa en toda la prensa del mundo civilizado, pues solo ella cuenta con corresponsales en todas las poblaciones de alguna importancia

Envia GRATIS tarifas de precios á las personas que las pidan.

### OFICINAS

ALCALA, 6 Y 8, MADRID

Apartado 243 Te. teléfono 5

### COLEGIO DE LA ENSEÑANZA

DE DOM

### LEONARDO RODRIGUEZ

Se dan lecciones de primera enseñanza á niños y adultos, á precios sumamente económicos.

Horas de clase: de nueve a doce de la mañana y de dos a cinco de la tarde.

### CALLE DE LAS MONJAS

Se arrienda en la deliciosa parroquia de Santa María de Souto á orilla de la carretera que de esta ciudad va al Ferrol, una casa de campo con espaciosa huerta de frutales.

Precio muy módico.

Para informes doña Josefina Fañan en dicha de Souto y frente á la finca que en dicha parroquia posee don Jacobo Pedreira.

### JOHN CARMAN

Fabricante de sellos de caoutchouc

60—RIEGO DE AGUA—60

LA CORUÑA

En Betanzos se admiten pedidos y se ofrece el catálogo en el Centro de Suscripciones *La Propaganda*, Valdonceel 55, bajo.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

### COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLOZOOGA NUMERO I

PASEO DE RECOLETOS)

### GARANTIAS

Capital social. . . . .	12.000.000 de ptas
Primas y reservas. . . . .	39.396.309

Esta gran Compañia NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el AÑO 1890 la considerable suma de

PESETAS 2.547.694,56 Cts.

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañia y del vasto desarrollo de sus operaciones